



Bogotá D.C., julio 29 de 2021

Señor(a)

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

Adriana Ruth Iza Certuche

Oficina De Gestión Social

Email: aiza@movilidadbogota.gov.co

Bogota - D.C.

REF: Solicitudes a requerimientos de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas – Localidad de Puente Aranda. **Respuesta al radicado 20211400147713**

Respetados señores,

De acuerdo a la solicitud de la referencia, en la que se copia a la Subdirección de Infraestructura (SI) para dar respuesta a la petición del señor WILLIAM CASTRO, nos permitimos referir lo siguiente:

1. *“El tramo que están construyendo del puente en la calle 3A con avda 68, no va a permitir retorno para vehículos que van de norte a sur, va a requerirse que se desplacen hasta la 1ra de mayo. Se solicita que exista alguna salida vehicular que salga a la avda Américas ó algún arreglo en el diseño”.*

Respuesta: La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), informa que los Estudios y Diseños de la troncal Av. Carrera 68, fueron desarrollados en el marco del contrato IDU 1345 de 2017 cuyo objeto fue *“Factibilidad, Estudios y Diseños para la adecuación al sistema Transmilenio de la carrera 7 hasta la autopista sur y de los equipamientos urbanos complementarios, en Bogotá, D.C.”*; el Estudio de Tránsito (ET) del contrato fue viabilizado mediante oficio SDM-SI-140606-19.

Para el tramo en mención de la solicitud, dentro del ET se plantea la ubicación de una nueva intersección a desnivel en la Avenida Calle 3 la cual se proyecta para permitir la continuidad de la calle 3 desde el oriente hacia el occidente y solución de los giros izquierdos (movimiento 5 y 8) desde y hacia la Avenida Carrera 68. En esta

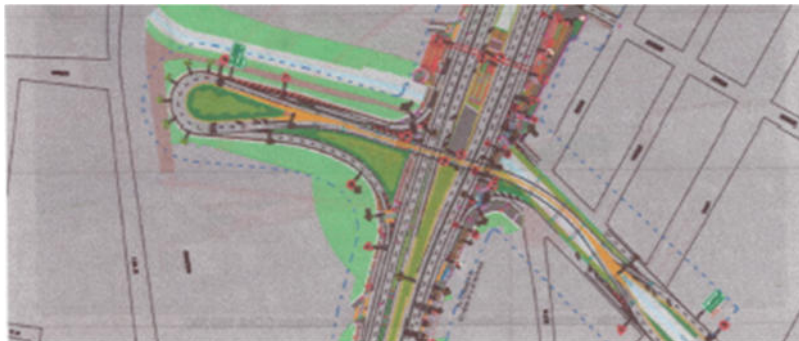
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”





intersección se genera un retorno antes del río Fucha permitiendo un adecuado funcionamiento y resolviendo los conflictos.

Figura 1. Intersección Avenida carrera 3



Fuente: Tomado del oficio de aprobación SDM-SI-140606-19, figura 38

A continuación, se muestra la solución de movimientos de la intersección:

Tabla 1. Solución movimientos Av. Carrera 3 con calle 68

MOVIMIENTO	SOLUCIÓN
Occidente – Oriente	Solucionado con paso a desnivel sobre Av. 68
Occidente – Sur	Solucionado de forma directa con enlace de la intersección
Occidente – Norte	Este movimiento no se permite actualmente en la intersección, situación que se mantiene con la implantación del proyecto.
Occidente – Occidente	Movimiento que no es necesario, en virtud que la vía tiene continuidad hacia el occidente
Oriente – Occidente	En la intersección se soluciona con paso a desnivel sobre la Av. 68. Es importante aclarar que el corredor no tiene continuidad.
Oriente – Norte	Solucionado de manera directa con el enlace
Oriente – Sur	Solucionado por retorno Oriente – Oriente y enlace Occidente – Sur
Oriente – Oriente	Solucionado con retorno
Norte – Occidente	No es necesario en virtud que la calle 3 no cuenta con la continuidad hacia el occidente.
Norte – Oriente	Solucionado en virtud de la calle 3 no cuenta con la continuidad hacia el occidente
Norte - Sur	Solucionado de forma directa.

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*



MOVIMIENTO	SOLUCIÓN
Norte – Norte	Solucionado con retorno ubicado al occidente de la intersección y retorno sobre la calle 3
Sur – Oriente	Solucionado con enlace en la intersección
Sur – Occidente	Solucionado con oreja manzana
Sur – Norte	Solucionado de forma directa
Sur - Sur	Solucionado con oreja manzana y retorno ubicado al occidente de la intersección

Fuente: Tomado del oficio de aprobación SDM-SI-140606-19, tabla 8

De esta forma, para los vehículos que vienen del norte y quieren tomar la Av. Carrera 68, podrán hacerlo tomando el retorno en la carrera 3, hasta la carrera 60 tomando la carrera 3 en sentido oriente – occidente hasta tomar la Av. Carrera 68 en sentido sur – norte.

Finalmente, si se requiere de mayor información, favor precisar sobre dicho requerimiento para dar respuesta al mismo. Esperamos que lo suministrado mediante este comunicado sea útil para resolver las inquietudes expresadas en la solicitud.

Cordialmente,



Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subdirector de Infraestructura

Firma mecánica generada en 29-07-2021 08:02 PM

REVISOR: Milena Diaz Guerrero – Subdirección de Infraestructura
ELABORADOR: Adriana Montañez S – Subdirección de Infraestructura

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

